



## DECLARACION DE BIENES Y ACTIVIDADES

A efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 8.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno se efectúa la declaración que consta a continuación y se autoriza su publicación en el portal web municipal:

<b>NOMBRE:</b>	M. LAURA ARRIAGA NOTARIO
<b>CARGO:</b>	CONCEJALA
<b>BIENES INMUEBLES:</b>	50% VIVIENDA EN MIGUELTURRA
<b>VALOR DE LOS BIENES INMUEBLES (según valor catastral):</b>	50%: 28.278,15€
<b>VALOR DE OTROS BIENES:</b>	CUENTA CORRIENTE 2.150€ - 50%
<b>TOTAL VALOR:</b>	15.214€
<b>PASIVO (Créditos, préstamos, deudas, ...)</b>	-----
<b>ACTIVIDADES:</b>	ADMINISTRATIVO

En Miguelturra, a 12 de junio de 2019

Fdo: